I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000427

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 07 MAR 2014

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/2368/2013 y N°202/334/2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2368/2013, se aprobó el programa denominado **"APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL EN NAVIDAD",** modificado por Decreto Exento N°202/0334/2014, el cual contiene un error dactilográfico que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/334/2014, que aprobó la modificación del punto N°VI, letra a) del Programa denominado **"APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL EN NAVIDAD"**, en el sentido de señalar que "la contratación a honorarios de don **WLADIMIR CORNEJO HERRERA**, cedula de identidad N°12.416.754-K, con una remuneración de $1.870.000.- (un millón ochocientos sesenta mil pesos),es a contar del 09 al 26 de diciembre de **2013**".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto y el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Página Web